

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA	VERSIÓN
		25/01/2021	3
		Página 1 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, catorce (14) de abril de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por medio de la sección de Compras y Contratos tiene dentro de sus objetivos el gestionar los insumos, bienes y servicios que se requieren para cubrir y suplir cada una de las necesidades propias que se necesitan para el funcionamiento operativo y de calidad que se brinda a los afiliados, beneficiarios e invitados en cada una de las instalaciones de las dos Sedes del CCSFA.

Es por eso que de acuerdo a lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta que, para el cumplimiento de su misión y visión el Casino, se requiere la compra de carpa tipo hangar con unas especificaciones claras, para los eventos que se realicen en la sede los andes, es muy importante realizar un contrato para la compra y adquisición de la misma ya que esto garantiza un servicio óptimo y de alta calidad para el CCSFA.

El adquirir esta carpa tipo hangar asegura una prestación continua e ininterrumpida de los servicios de eventos institucionales y privados a los miembros, beneficiarios y usuarios del CCSFA, asegurando una atención adecuada y oportuna durante la estancia.

2. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA CARPA TIPO HANGAR DE 16 METROS DE FRENTE POR 5 METROS, ALTURA TOTAL 5.50 METROS, ALTURA DE COLUMNAS 2 METROS DE ALTO EN LONA PVC ESP-80 FABRICADA CON TELA DE REFUERZO DE POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD EN TEJIDO PLANO RECUBIERTA CON PVC POR AMBOS LADOS PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC EN LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días contados a partir de la firma del contrato
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en la sede los andes del Casino Central de Suboficiales FAC en la ciudad de Bogotá.
Forma de pago	Se cancelará mediante solo un pago, previa presentación de la factura de venta, informe de supervisión y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de las obligaciones por

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021
		VERSIÓN 3
Página 2 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04		

	conceptos de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar y se hará efectivo dentro de los quince primeros días del mes vencido
--	---

4. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1 CARPA TIPO HANGAR	- Carpa tipo hangar de 16 mts de frente X 5 mts, altura total 5.50 mts, altura de columnas 2 mts de alto. - Lona 100% impermeable. recubierta en PVC por impregnación, lona PVC ESP-80 fabricada con tela de refuerzo de poliéster de alta tenacidad, en tejido plano, recubierta con PVC por ambos lados. - El calibre o espesor total del producto es de 530 Micras aprox. y su peso es de 650+ gr/ m2 aprox. - Protección a los rayos U.V. y protección biocida frente a la mayoría de algas, hongos y bacterias presentes en el trópico, según los protocolos ASTM G 21, ASTM G 22, UNE EN ISO 846
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - La entrega se realizará en el Casino Central de Suboficiales en la Carrera. 61 # 96-02, Bogotá D.C. - Para el pago, no se realizará anticipos y se cancelara con recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, soporte de pago de aportes de seguridad social y aportes de parafiscales si es responsable y la factura con el lleno de requisitos del código de comercio y del estatuto tributario. - El contratista asumira todos los costos de envío y/o traslado hasta las instalaciones de la sede los Andes en la fecha y horario establecido en el contrato. - El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos utilizados para la ejecución del contrato, en el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá subsanarse al instante.		

6. VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 3 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	TOTAL
STEEL CONCRETE & WOOD S.A.S DIRECCION: Cra 27 # 15-24 TELEFONO: 3152563126 EMAIL: steelwoodconcrete29@hotmail.com	\$55.930.000
SEGUNDA FUENTE	TOTAL
CARPAS Y CUBRIMIENTOS INDUSTRIALES DIRECCION: Avenida Boyacá No 64H 58 TELEFONO: 3004087987 EMAIL: carpasycubrimientos@gmail.com	\$65.450.000
TERCERA FUENTE	TOTAL
INCARPAS I.N.C S.A.S DIRECCION: av. Boyacá # 37c – 42 sur TELEFONO: 3124209621 EMAIL: incarpas@hotmail.com	\$61.642.000

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

NOTA: El valor de la oferta económica presentada deberá estar dentro del presupuesto asignado so pena de **RECHAZO** de plano.

9. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Código general del proceso

10. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 4 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato)
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados podrán ser con entidades públicas y/o privadas.
 - La experiencia relacionada deberá sumar un tiempo mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente**.

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).
El proponente deberá suministrar:
 - Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
 - El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
 - En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 1: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

11. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021
		VERSIÓN 3
	Página 5 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023, para personas jurídicas y personas naturales obligadas a declarar.

12. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro del elemento requerido en el contrato,** así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021
		VERSIÓN 3
Página 6 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04		

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnica

13. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

15. FACTORES DE SELECCION

1	Oferta más económica
---	----------------------

16. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	30%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

17. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

18. ANEXOS

No.	DOCUMENTOS
1	Oficio solicitud Necesidad

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 7 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

3	Ficha Técnica
4	Otros

TÉCNICO JEFE NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIE
 Director Casino Central de Suboficiales FAC (E)

 Vo. Bo. Comité Técnico	 Vo. Bo. Comité jurídico	 Vo. Bo. Comité Económico
T3. Sierra Nava John Sebastián	Co. Mónica Andrea Villamil García	ASD2. Myriam Rocio Hernandez Gutierrez
Jefe de Mantenimiento	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera

